

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

Introducción a las materias

Objetivos.

Contenidos y su distribución temporal.

Contribución de las materias a las competencias clave.

Los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo.

Metodología que se va a aplicar.

Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.

Medidas de atención a la diversidad.

Materiales y recursos didácticos.

Actividades complementarias y extraescolares.

0.- INTRODUCCIÓN A LA MATERIA.

Esta programación didáctica es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia **Lengua Castellana y Literatura para el 3.º curso de Educación Secundaria Obligatoria**, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

DESARROLLO ALCANZADO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EL CURSO 2019/2020. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES QUE SE IMPARTIERON Y DE LOS QUE NO SE IMPARTIERON EN EL CURSO ANTERIOR-

El último trimestre del curso anterior (2019/2020) tuvo la dificultad de la suspensión de las clases presenciales debido al confinamiento general de la población decretado el día 14 de marzo de 2020 como consecuencia del Covid-19. Durante este último trimestre las clases se desarrollaron de manera telemática de manera que, finalmente, todos los contenidos esenciales necesarios para una marcha normal del presente curso pudieron ser impartidos por los miembros del departamento en los diferentes niveles y materias. Por tanto, y tras analizar los datos recogidos en la memoria final del curso 2019/2020, el departamento considera que puede iniciar con normalidad la impartición de las diferentes materias del presente curso, no siendo necesaria una adaptación a adecuación de los contenidos como consecuencia de la suspensión de las clases presenciales en el último tramo del pasado curso.

1.- OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa; contribuyen a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

| OBJETIVOS | COMPETENCIAS CLAVE |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto, la tolerancia, cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> | <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. | <p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades. Rechazar la discriminación por cualquier razón personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. | <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás. Rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. | <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. | <p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. | <p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y el estudio de la literatura. | <p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. | <p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio | <p>Conciencia y expresiones culturales. (CEC)</p> |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| artístico y cultural. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Conocer y aceptar el funcionamiento del cuerpo, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| <ul style="list-style-type: none"> Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, usando diversos medios de expresión. | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |

La relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía es como sigue:

| Objetivos (Andalucía) | Competencias Clave |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |

Los **objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura** para el tercer curso de ESO se trabajarán en las siguientes unidades didácticas:

| Objetivos de Lengua y Literatura | 3.º curso ESO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. | UD. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. |
| 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta. | UD. 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10. |
| 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural. | UD. 1. UD. 8. |
| 4. Conocer y apreciar la modalidad lingüística andaluza, sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz. | UD. 1. |
| 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. | UD. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. |
| 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral. | UD. 10. UD. 12. |
| 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos | UD. 1, 2, 3, 4, 9 y 10. |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| propios del ámbito académico. | |
| 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes. | UD. 5. UD. 9. UD. 10. |
| 9. Hacer de la lectura fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. | UD. 3-UD. 4-UD. 7. UD. 9-UD. 10-UD. 11. |
| 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. | UD. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 12. |
| 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales. | UD. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12. |
| 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. | Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso. |
| 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. | UD. 5. UD. 11. |

Objetivos de Geografía e Historia para el tercer curso de :

Los objetivos de la materia Geografía e Historia deben contribuir a adquirir los objetivos generales de etapa. A continuación se exponen estos objetivos según la orden del 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, en su Anexo I, referido a la materia de Geografía e Historia:

“La enseñanza de la Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

- 1- Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
- 2- Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
- 3- Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el

medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

- 4- Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
- 5- Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
- 6- Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.
- 7- Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
- 8- Apreiciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
- 9- Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
- 10- Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
- 11- Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
- 12- Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
- 13- Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
- 14- Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la

sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

- 15- Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.
- 16- Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

2.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LENGUA Y LITERATURA

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado en 4 bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización pretende estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, **Comunicación oral: escuchar y hablar**, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa e interpretar de manera correcta las ideas de las demás personas. Los alumnos deben aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de **Comunicación escrita: leer y escribir**, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros

diversos, y que reconozca las ideas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

LA LECTURA se practicará en el aula y se proyectará en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de **LA ESCRITURA** pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende planificación del escrito, redacción de borradores, revisión y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque **Conocimiento de la lengua**. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es *la observación reflexiva de la palabra*, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las *relaciones gramaticales* que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las *relaciones textuales* que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las *variedades lingüísticas de la lengua*.

Por último, el bloque **Educación literaria** tiene como objetivo hacer de los alumnos lectores capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de cuatro sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, a razón de tres semanas por unidad didáctica. Además de esas cuatro horas semanales, se dedicará una hora a la semana para la lectura y escritura creativa, así como para la realización de trabajos escritos de los libros leídos (recensiones); las Unidades Didácticas son las siguientes:

| UD | TÍTULO | Secuencia temporal |
|--------------|-----------------------------------------------------|---------------------------|
| UD. 1 | EL TEXTO NARRATIVO Y DESCRIPTIVO. LA ORACIÓN | Tres semanas |
| UD. 2 | LA LITERATURA ESPAÑOLA HASTA EL S. XIV | Tres semanas |
| UD. 3 | LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS. LA LENGUA COMO SISTEMA | Tres semanas |
| UD. 4 | LITERATURA DEL S. XV | Tres semanas |
| UD. 5 | EL TEXTO DIALOGADO. SINTAGMA NOMINAL | Tres semanas |
| UD. 6 | LA LITERATURA DEL RENACIMIENTO | Tres semanas |

| | | |
|---------------|-----------------------------------------------------|--------------|
| UD. 7 | EL TEXTO EXPOSITIVO-EXPLICATIVO. EL SINTAGMA VERBAL | Tres semanas |
| UD. 8 | CERVANTES Y EL QUIJOTE | Tres semanas |
| UD. 9 | EL TEXTO EXPOSITIVO DISCONTINUO. LA ORACIÓN SIMPLE | Tres semanas |
| UD. 10 | LA LÍRICA Y LA NARRATIVA DEL BARROCO | Tres semanas |
| UD. 11 | EL TEXTO ARGUMENTATIVO. LA ORACIÓN COMPUESTA | Tres semanas |
| UD. 12 | EL GÉNERO DRAMÁTICO. EL TEATRO EN EL SIGLO DE ORO | Tres semanas |

3.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Según aparecen en la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Eso en Andalucía, en su Anexo I (Asignaturas Troncales: Geografía e Historia), se indican Contenidos y Criterios de Evaluación de los cuatro niveles de la Eso en dos Ciclos (1º,2º,3º) y 4º.

Dichos contenidos también aparecen (salvo los referidos específicamente a la Comunidad Autónoma de Andalucía) en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el Currículo Básico de la ESO y Bachillerato.

Los contenidos para Geografía e Historia de 3º ESO son los siguientes:

| |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Bloque 1.- El Espacio Físico. (Sólo se da en 3º ESO a modo de repaso). |
| Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico: España, Europa y el Mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales. Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma. |
| Bloque 2. El espacio humano. |
| Actividades humanas: áreas productoras del mundo. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores: estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible: La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza. Espacios geográficos según actividad económica. Principales espacios económicos andaluces. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones. |

La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos.
 Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones.
 Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.

Las U.D coinciden con los libros de la editorial VICENS VIVES, que evidentemente son los que el Departamento ha seleccionado previamente para la materia en esta etapa de la ESO. Serán las siguientes:

| | Bloque | Unidad Didáctica. |
|----|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 0 | | Evaluación Inicial. |
| 1 | Bloque 1.- El Medio Físico. | El relieve: marco físico de las actividades humanas. |
| 2 | Bloque 1.- El Medio Físico. | Los paisajes de la Tierra. |
| 3 | Bloque 2.- El Espacio Humano. | La organización política de las sociedades. |
| 4 | Bloque 2.- El Espacio Humano. | La organización económica de las sociedades. |
| 5 | Bloque 2.- El Espacio Humano. | La agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura. |
| 6 | Bloque 2.- El Espacio Humano. | La minería, la energía y la construcción. |
| 7 | Bloque 2.- El Espacio Humano. | La industria. |
| 8 | Bloque 2.- El Espacio Humano. | Los servicios, la comunicación y la innovación. |
| 9 | Bloque 2.- El Espacio Humano. | Los transportes y el turismo. |
| 10 | Bloque 2.- El Espacio Humano. | Las actividades comerciales y los flujos de intercambio. |
| 11 | Bloque 2.- El Espacio Humano. | Naturaleza y sociedad: armonías, crisis e impactos. |
| 12 | Bloque 2.- El Espacio Humano. | Retos, conflictos y desigualdad. |
| 13 | Bloque 2.- El Espacio Humano. | Geografía económica de Andalucía. |

En cuanto a la temporalización, con carácter general, se impartirán los contenidos correspondientes a las UD 1-4 en el primer trimestre del curso, los correspondientes a las UD 5-9 en el segundo trimestre y los correspondientes a las UD 10-13 en el tercer trimestre.

4- CONTRIBUCIÓN DE LENGUA Y LITERATURA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias son entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la

motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar» ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, contribuimos al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia de aprender a aprender. La lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; permite al alumnado comunicar sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica. El conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, al diálogo y al respeto por las opiniones ajenas. Permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la **competencia digital** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la **competencia conciencia y expresión cultural** en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos.

5- CONTRIBUCIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Cada una de las materias debe contribuir a fomentar en el alumnado cada una de las competencias clave.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual ("conocimiento") no se aprende al margen de su uso, del "saber hacer"; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental ("destrezas") en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un "saber hacer" que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible, resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias claves, citadas en el artículo 5 del Decreto 111/2016, del 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Andalucía:

- 1.- Comunicación lingüística.
- 2.- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.
- 3.- Competencia digital.
- 4.- Aprender a aprender.

- 5.- Competencias sociales y cívicas.
- 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.- Conciencia y expresiones culturales.

Basándonos en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y los anexos I, II y III de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, la materia contribuirá a la adquisición de cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencias sociales y cívicas.

Para que esta materia contribuya al desarrollo de dichas competencias, hay que considerar dos ámbitos. Por un lado, las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad.

Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas del alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere el aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Esta materia de Geografía e Historia se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Además, la materia contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos del espacio social en donde el alumno vive, así como la diversidad existente en ese espacio. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas (Geografía Histórica) de la sociedad actual.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La materia de **Geografía e Historia** contribuye de forma sustancial a esta competencia, ofreciendo el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones...

Competencia digital.

Contribuye de forma relevante a esta competencia, apareciendo, en primer lugar, como

elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de esta. Para la comprensión de los conceptos e información desarrollada, la presentará en diferentes códigos, formatos y lenguajes. Con el objeto de que, mediante el uso de procesos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación de datos, poder aprender a leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar cualquier fuente geográfica.

Competencia lingüística.

En cuanto a dicha competencia, la materia contribuye significativamente mediante el fenómeno y la mejora de la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso y la capacidad de síntesis.

Aprender a aprender.

En este caso, la materia contribuirá, por un lado, a través del desarrollo de técnicas para tratar la información: la elaboración de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre aquello que se ha aprendido (el cómo y el para qué), también contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Conciencia y expresión cultural.

La contribución de la materia a dicha competencia se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La materia, mediante ciertos contenidos, contribuye directamente a dicha competencia, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. LENGUA Y LITERATURA

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia de Lengua y Literatura son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Será el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. ¿Qué queremos valorar y qué debe lograr el alumno, tanto en conocimientos como en competencias clave?

Asociamos los **criterios de evaluación** a los **estándares de aprendizaje** para este curso, desde donde podemos observar las **competencias clave** a las que se contribuye así como los **instrumentos de evaluación**.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR

| PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | C.C. | INSTRUMENTOS EV. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje (2,63)</p> | <p>LCL1.1.1 - Comprende el sentido global de textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> | <p>CCL CAA CSC</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| | <p>LCL1.1.2 - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> | | |
| | <p>LCL1.1.3 - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> | | |
| | <p>LCL1.1.4 - Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> | | |
| | <p>LCL1.1.5 - Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.</p> | | |
| | <p>LCL1.1.6 - Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> | | |
| | <p>LCL1.2.1 - Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa, así</p> | | |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (2'63)</p> | <p>como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> | <p>CCL CAA CSC</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>LCL1.2.2 - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> | <p>LCL1.2.3 - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> | | |
| <p>LCL1.2.4 - Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> | <p>LCL1.2.5 - Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece)</p> | | |
| <p>LCL1.2.6 - Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> | <p>LCL1.3.1 - Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la</p> | | |

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.3. Comprender el sentido global de los textos orales. (2'63)</p> | <p>intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> | <p>CCL, CAA CSC</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| | <p>LCL1.3.2 - Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> | | |
| | <p>LCL1.3.3 - Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan debates e intercambios comunicativo oral.</p> | | |
| <p>1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (2'63)</p> | <p>LCL1.4.1 - Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> | <p>CLL, CAA CSC SIEP</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) (2'63)</p> | <p>LCL1.5.1 - Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> | <p>CLL, CAA, CSC</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| | <p>LCL1.5.2 - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> | | |

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | LCL1.5.3 - Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. | | |
| 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (2'63) | LCL1.6.1 - Realiza presentaciones orales. | CLL, CAA, CSC SIEP | Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%) |
| | LCL1.6.2 - Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. | | |
| | LCL1.6.3 - Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. | | |
| | LCL1.6.4 - Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. | | |
| | LCL1.6.5 - Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. | | |
| | LCL1.6.6 - Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. | | |
| | LCL1.7.1 - Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y | | |

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (2'63)</p> | <p>respetando las opiniones de los demás.</p> | <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| | <p>LCL1.7.2 - Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> | | |
| | <p>LCL1.7.3 - Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> | | |
| | <p>LCL1.7.4 - Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> | | |
| <p>1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (2'63)</p> | <p>LCL1.8.1 - Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> | <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</p> | | | |
| <p>2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica</p> | <p>LCL2.1.1 - Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> | <p>CCL, CAA,</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%)</p> |
| | <p>LCL2.1.2 - Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> | | |
| | <p>LCL2.1.3 - Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> | | |

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>de textos. (2'63)</p> | <p>LCL2.1.4 - Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>LCL2.1.5 - Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>LCL2.1.6 - Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> | <p>CSC CEC</p> | <p>Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (2'63)</p> | <p>LCL2.2.1 - Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>LCL2.2.2 - Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>LCL2.2.3 - Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> | <p>CCL, CAA, CEC</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%)</p> |

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>LCL2.2.4 - Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>LCL2.2.5 - Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>LCL2.2.6 - Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.</p> | | <p>Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (2'63)</p> | <p>LCL2.3.1 - Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>LCL2.3.2 - Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>LCL2.3.3 - Respeta las opiniones de los demás.</p> | <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (2'63)</p> | <p>LCL2.4.1 - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>LCL2.4.2 - Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>LCL2.4.3 - Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales), de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos autónomamente.</p> | <p>CCL, CD, CAA</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| | <p>LCL2.5.1 - Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles,</p> | | |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (2'63)</p> | <p>mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>LCL2.5.2 - Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>LCL2.5.3 - Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>LCL2.5.4 - Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> | <p>CCL, CD, CAA</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. (2'63)</p> | <p>LCL2.6.1 - Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>LCL2.6.2 - Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>LCL2.6.3 - Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>LCL2.6.4 - Utiliza diferentes y variados organizadores</p> | <p>CCL CD CAA CSC</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>LCL2.6.5 - Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>LCL2.6.6 - Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> | | |
| <p>2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (2'63)</p> | <p>LCL2.7.1 - Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>LCL2.7.2 - Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>LCL2.7.3 - Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>LCL2.7.4 - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> | <p>CCL, CAA, SIEP</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (2'63)</p> | <p>LCL3.1.1 - Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>LCL3.1.2 - Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>LCL3.1.3 - Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> | <p>CCL CAA</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. (2'63)</p> | <p>LCL3.2.1 - Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>LCL3.2.2 - Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> | <p>CCL CAA</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (2'63)</p> | <p>LCL3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito</p> | <p>CCL CAA</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y</p> | <p>LCL3.3.1 - Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> | <p>CCL, CAA.</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| escrito. (2'63) | LCL3.4.1 - Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. | | |
| 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos. (2'63) | LCL3.5.1 - Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. LCL3.5.2 - Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. | CCL, CAA | Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%) |
| 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario (2'63) | LCL3.6.1 - Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. | CCL, CD, CAA | Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%) |
| 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. (2'63) | LCL3.7.1 - Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. LCL3.7.2 - Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. | CCL, CD, CAA | Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%) |
| 3.8. Reconocer, usar y | LCL3.8.1 - Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la | CCL, CD, | Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) |

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. (2'63)</p> | <p>actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> | CAA | <p>Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| | <p>LCL3.8.2 - Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> | | |
| | <p>LCL3.8.3 - Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> | | |
| <p>3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. (2'63)</p> | <p>LCL3.9.1 - Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> | CCL, CAA | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>BLOQUE 4. LITERATURA</p> | | | |
| <p>4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (2'63)</p> | <p>LCL4.1.1 - Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> | CCL, CAA, CSC, CEC | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| | <p>LCL4.1.2 - Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> | | |
| | <p>LCL4.1.3 - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> | | |

| | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (2'63)</p> | <p>LCL4.2.1 - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine)</p> <p>LCL4.2.2 - Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>LCL4.2.3 - Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> | <p>CCL, CAA, CSC CEC</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |
| <p>4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (2'63)</p> | <p>LCL4.3.1 - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>LCL4.3.2 - Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>LCL4.3.3 - Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>LCL4.3.4 - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones,</p> | <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> | <p>Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%)</p> |

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | respetando las producciones de los demás. | | |
| 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento e instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes. (2'63) | LCL4.4.1 - Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. | CCL, CAA, CSC, CEC | Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%) |
| 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. (2'63) | LCL4.5.1 - Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. | CCL, CAA, CSC, CEC | Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%) |
| 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (2'69) | LCL4.6.1 - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. LCL4.6.2 - Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. | CCL, CD, CAA, CSC, CEC | Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%) |
| 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. | LCL4.7.1 - Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. LCL4.7.2 - Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la | CCL, CD, CAA | Prueba escrita (50%) Intervención en clase (10%) Exposición oral (10%) Cuaderno (5%) Expresión escrita (10%) Lecturas (15%) |

| | | | |
|--------|-----------------------------------------|--|--|
| (2'69) | realización de sus trabajos académicos. | | |
|--------|-----------------------------------------|--|--|

Si el profesor/a percibiera que algún alumno/a utiliza métodos deshonestos para superar cualquier control, se considerará que no ha sido capaz de adquirir los criterios de evaluación correspondientes a dicha prueba y será calificado con un cero.

Si algún alumno tuviera que faltar el día de un control, dicho control será realizado el mismo día en el que vuelva a clase, siempre que la falta de asistencia esté debidamente justificada. En caso de no estar justificada convenientemente, el examen lo realizará en la evaluación ordinaria de junio.

Si el alumno falta las horas previas al examen, debe aportar una justificación seria. En caso contrario será el profesor el que decidirá cuándo realizar el control al alumno.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.GEOGRAFÍA E HISTORIA

Los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes principales de la evaluación del alumnado. Los instrumentos de evaluación nos servirán para determinar el grado de consecución de estos criterios de evaluación.

En este cuadro presentamos los criterios de evaluación y sus correspondientes consecuencias clave y estándares de aprendizaje evaluables, estableciendo los instrumentos de evaluación y su ponderación y las unidades didácticas en que serán tratados estos criterios:

| Criterios de Evaluación y Competencias. | Estándares de aprendizaje evaluables. | Instrumentos de evaluación y ponderación. | Unidades Didácticas en las que se trabajan. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Bloque 2, CE 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. | 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. | Total: 21,4407814% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 12,8644688% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 4,28815628% Actividades: 4,28815628% | 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 |

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| <p>CSC, CCL, SIeP, CAA.</p> <p>Bloque 2, CE 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz. CSC, CMCT, CCL.</p> | <p>4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</p> | <p>Total: 2,38095238%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1,42857143%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,47619048%</p> <p>Actividades: 0,47619048%</p> | <p>11, 13</p> |
| <p>Bloque 2, CE 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.</p> | <p>5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes</p> | <p>Total: 21,4407814%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 12,8644688%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 4,28815628%</p> <p>Actividades: 4,28815628%</p> | <p>1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13</p> |
| <p>Bloque 2, CE 8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIeP.</p> | <p>8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> | <p>Total: 13,9316239%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 8,35897435%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 2,78632478%</p> <p>Actividades: 2,78632478%</p> | <p>4, 5, 6, 7, 8, 9, 10</p> |
| <p>Bloque 2, CE 11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIeP.</p> | <p>11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</p> | <p>Total: 0,85470085%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 0,51282051%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,17094017%</p> <p>Actividades:</p> | <p>4</p> |

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| | | 0,17094017% | |
| Bloque 2, CE 12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIeP. | 12.1. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él. | Total: 3,15018315% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1,89010989% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,63003663% Actividades: 0,63003663% | 11, 12, 13 |
| Bloque 2, CE 13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, Cd. | 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas. | Total: 7,17948717% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 4,3076923% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 1,43589743% Actividades: 1,43589743% | 1, 2, 11, 12 |
| Bloque 2, CE 14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIeP | 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo | Total: 1,86813187% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1,12087912% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,37362637% Actividades: 0,37362637% | 12, 13 |
| Bloque 2, CE 15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su | 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde | Total: 2,05128205% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: | 11, 12 |

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| entorno. CSC, CMCT, CCL. | su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones. | 1,23076923% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,41025641% Actividades: 0,41025641% | |
| Bloque 2, CE 16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIeP. | 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. | Total: 8,1074481% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 4,86446886% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 1,62148962% Actividades: 1,62148962% | 4, 8, 9, 10, 12, 13 |
| Bloque 2, CE 19 Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIeP. | 19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. | Total: 1,62393162% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 0,97435897% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,32478632% Actividades: 0,32478632% | 4, 12 |
| Bloque 2, CE 20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIeP. | 20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. | Total: 2,30769231% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1,38461539% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,46153846% Actividades: 0,46153846% | 10, 12 |
| Bloque 2, CE 21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. | 21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de | Total: 3,16239316% | 3, 4, 12 |

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <p>CSC, CCL, CAA.</p> | <p>pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</p> | <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1,8974359% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,63247863% Actividades: 0,63247863%</p> | |
| <p>Bloque 2, CE 22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIeP.</p> | | <p>Total: 1,53846154% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 0,92307692 % Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,30769231 % Actividades: 0,30769231 %</p> | <p>3</p> |
| <p>Bloque 2, CE 23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión europea. CSC, CCL, SIeP.</p> | | <p>Total: 1,53846154% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 0,92307692 % Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,30769231 % Actividades: 0,30769231 %</p> | <p>3</p> |
| <p>Bloque 2, CE 24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados,</p> | | <p>Total: 4,26129426% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 2,55677656% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,85225885% Actividades:</p> | <p>3, 4, 12, 13</p> |

| | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <p>exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIeP.</p> | | 0,85225885% | |
| <p>Bloque 2, CE 25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, Cd, CAA, SIeP.</p> | | <p>Total: 3,16239316%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1,8974359%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,63247863%</p> <p>Actividades: 0,63247863%</p> | 3, 4, 12 |

Durante el presente curso académico 2020-2021, por acuerdo del Departamento de Geografía e Historia, atendiendo a la evolución del alumnado y al devenir de las circunstancias actuales, las pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones podrán, a criterio del profesor, ser presenciales o sustituirse por otro tipo de actividades o ejercicios de carácter teórico o práctico, con el fin de adaptarnos a las diversas situaciones que pudieran darse y buscando siempre con ello el beneficio del alumnado

8.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL

CURRÍCULO. LENGUA

La materia de Lengua y Literatura incide, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia:

- la promoción de hábitos saludables de vida.
- la prevención de drogodependencias.
- la violencia de género.
- el sexismo.
- el racismo.
- la xenofobia.
- el acoso escolar.

Del mismo modo, se consolidan los valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

9.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Según el artículo 6 del Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Eso en Andalucía, igualmente según el Artículo 3 de la orden 14 de julio por la que se desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía, se tendrán muy en cuenta a la hora de realizar las Programaciones Didácticas y, por supuesto, a la hora de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje a los elementos transversales.

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón

de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

10.- METODOLOGÍA. LENGUA

La finalidad última es la de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados, potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

A través del trabajo individual y cooperativo, el alumnado tomará conciencia de su autonomía, creatividad, reflexión y espíritu crítico.

Se hace necesario una explicación mínima por parte del profesor para introducir los contenidos conceptuales, la interiorización de los conceptos aprendidos a través del estudio y las actividades propuestas, tales como la búsqueda de información (individual o grupal), la exposición por parte del alumnado y el esfuerzo diario.

Se harán debates en torno a un tema estudiado, y la exposición de los argumentos han de estar muy trabajados; se harán trabajos sobre una obra de literatura y un autor literario; se trabajarán las técnicas intelectuales del subrayado, esquema y resumen de cada unidad didáctica; el trabajo cooperativos será imprescindible para el proceso de aprendizaje, amén del esfuerzo personal en el estudio de los contenidos de las unidades. Se tendrán en cuenta la atención a la diversidad. Habrá exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, juegos dramáticos o de improvisación.

Se diseña el trabajo de lectura y escritura para la presentación del diseño de una recesión en virtud de un modelo: cita bibliográfica, resumen del argumento, personajes, acción, tiempo, lugar y comentario crítico de la obra leída.

11.- METODOLOGÍA. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Según lo prescrito en el Artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y en el artículo 4 de la Orden 14 de Julio de 2016, por el que se establece el currículo en la referida etapa en Andalucía, debemos tener en cuenta las siguientes recomendaciones de metodología didáctica a la hora de programar e impartir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual,

el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo

27

Atendiendo a la ya referida Orden 14 de julio de 2016, según consta en el Anexo I, se deben también tener muy en cuenta a la hora de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en la citada materia las siguientes estrategias metodológicas, que a continuación se relacionan:

La materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de

enseñanza-aprendizaje.

Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones:

El aprendizaje por proyectos, así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual.

Los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas.

Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas;

Las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales.

Los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.

La combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.

El uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

La creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un estado de derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis,

discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

12.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. LENGUA

La evaluación nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será formativa, criterial, integradora, continua y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro y lo acordado en el Departamento de Lengua y Literatura.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia.
- Lo establecido en esta programación didáctica.
- Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación

¿Cómo evaluar?

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos; se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

El Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las

valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

- Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
- Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
- Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
- El cuaderno recogerá un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
 - **Rúbricas:** serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.
 - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
 - Rúbrica para la evaluación de la comprensión oral
 - Rúbrica para la evaluación de la comprensión lectora (comprensión escrita)
 - Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
 - Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
 - Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionadas con su materia.
 - Rúbrica de evaluación de textos escritos.
 - Registro sobre la evolución de la ortografía durante el curso.

Si se produjera una situación de confinamiento la evaluación será on line. Se realizarán pruebas escritas que los alumnos deberán defender oralmente si el profesor lo creyera conveniente.

Si hubiera alumnos que tuvieran que permanecer en confinamiento durante un tiempo, sus controles escritos se aplazarían hasta que se incorporasen al centro para realizarlos de manera presencial. Solo en caso de que no se incorporasen o de que el profesor lo creyese conveniente, esas pruebas serían on line. En cualquier caso será el profesor quien decidirá los instrumentos de evaluación convenientes para dichos alumnos, siendo posible controles on line orales con el uso de cámara.

13.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. GEOGRAFÍA E HISTORIA

En función de las decisiones tomadas por los miembros del Departamento, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes

escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el "Cuaderno del profesorado" se encontrará el registro "Perfil competencial de la asignatura" en el que las valoraciones de cada indicador nos facilitarán información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado, Medio y Avanzado.

En la tabla de criterios de evaluación están especificados los instrumentos de calificación y su ponderación.

En cuanto a los momentos de la evaluación, distinguimos, según la normativa vigente, los siguientes:

- Evaluación inicial: La evaluación inicial la realizará el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta el análisis de los informes personales del curso anterior y otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia sus nuevos aprendizajes. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y los conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos/as que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad "0" que proporcionará al profesorado la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y las destrezas trabajadas con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta ese momento. De igual modo, se dispondrán actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos/as de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y a las características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco de atención a la diversidad.
- Evaluación continua: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de etapa. El currículo para la ESO está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de esa etapa. Estos están secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada curso y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato. La integración de estos

elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación. El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para este curso presente y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

- Evaluación final: Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida, los alcanzó cada alumno/a del grupo clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el progreso global de cada alumno/a. En dicha evaluación se tendrá en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial de la asignatura). La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en ellas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva hace referencia a la superación de criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.
- Evaluación extraordinaria: será la evaluación de los alumnos y alumnas que no han logrado superar el curso en la convocatoria de evaluación final. Será evaluada por el profesor de la materia durante el curso con algún/algunos de los instrumentos de evaluación utilizados durante el curso académico, que podrán ser adaptados para este fin. Los criterios de calificación se adaptarán de la misma forma a los instrumentos de evaluación utilizados, aunque sin diferir sustancialmente de los utilizados a lo largo del curso académico.

-

En cuanto a la evaluación de materias pendientes de cursos anteriores, las actuaciones a realizar en la etapa de la ESO consistirán en la realización de dos tipos de tareas integradas entre sí:

- Elaboración del Cuadernillo titulado "Libro de Atención a la Diversidad" de la Editorial Vicens Vives, editorial de la asignatura en los cuatro cursos de la ESO. Se podrá sustituir por el trabajo de las actividades de síntesis del libro de texto del alumnado. En ese Cuaderno, al igual que en la síntesis, aparecen seleccionados los contenidos mínimos, por lo que existe una reducción de contenidos y actividades considerable respecto al currículo de la materia en el curso pasado, que viene a ser una medida de atención a la diversidad para estos alumnos que no superaron en su momento la materia.
- Prueba Escrita. Constará de una serie de actividades básicas, seleccionadas entre las realizadas en el Cuadernillo de Atención a la Diversidad.

Los materiales y la prueba escrita podrán entregarse en tres momentos, coincidentes con cada una de las evaluaciones trimestrales del curso, o bien en el mes de junio, coincidiendo

con la evaluación ordinaria.

14.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. LENGUA

Darán respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

Como **primera medida** de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la **atención a la diversidad** y a la **compensación de las desigualdades**, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de **flexibilidad organizativa y atención inclusiva**, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, se han detectado detectado los alumnos que requieren mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos,

proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes, en colaboración con el Departamento de Orientación, así como el diseño propuesto para los alumnos con distinto nivel de aprendizaje

Respecto al grupo es necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

Además de esto planteamos en **PMAR** un mayor detenimiento en las técnicas de estudio básicas con el fin de que poco a poco vayan siendo más autónomos. Por ello nos centraremos en la práctica de la lectura en clase, tanto silente como expresiva, así como en los métodos de comprensión lectora:

- Comprensión de palabras en su contexto.
- Detección del tema principal.
- Reconocimiento de las ideas secundarias.
- Escanear el texto, leyendo rápido, para localizar un término.
- Realización de resúmenes y esquemas.
- Elaboración de distintos tipos de textos, con modelos o sin ellos, dependiendo de la dificultad.

15.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Según el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su Artículo 22 recoge así lo concerniente al tratamiento de la diversidad.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de la ESO el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.
2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.
3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.
4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en la ESO, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Para desarrollar esta programación didáctica, se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y las características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo con las características individuales del alumnado, según la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizarán preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa:

- a.- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- b.- Desdoblamientos de grupos.
- c.- Apoyo en grupos ordinarios.

- d.- Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- e.- Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore a él, se informará a su familia de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a las familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos/as. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza-aprendizaje de esta etapa es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno/a alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo con sus potencialidades y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

Por lo que se refiere a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para el alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno/a para dar respuesta a sus intereses o características.

En cuanto a la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se establecen las siguientes medidas.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales. 4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

De la misma forma, se establecen estas medidas para los alumnos que precisen adaptaciones curriculares:

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la realización, cuando sea necesario, de adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

2. Asimismo, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

3. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 16.4.

16.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. LENGUA

En el propio libro del alumnado, en los libros de 3.º ESO podemos encontrar como recursos:

- Un Taller de expresión oral y escrita en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer textos orales y escritos, para lo que se les ofrece modelos escritos o locutados.
- Un Taller de expresión literaria, que posibilitará, en la página Refuerza lo que has estudiado, el repaso de los conceptos de la unidad, para después ponerlos en práctica con un ejercicio de creación literaria.
- Análisis de un texto, que pertenece a la época estudiada.
- Empezar-Aprender: trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que el alumnado debe resolver individualmente o en grupo. Utilizar fuentes de información variadas, participar y respetar el trabajo individual y en equipo y exponer y defender el proyecto realizado forma parte de los objetivos de esta página.
- Taller de comprensión oral que acompaña al libro de texto: la intención de estos cuadernos es reforzar la comprensión oral, una destreza que está muy presente en los documentos oficiales. Cada uno de ellos contiene cinco talleres y cinco textos locutados que atienden en muchos casos a la cultura y a la modalidad andaluza y permiten que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas propias de la comprensión oral de manera progresiva. Dispone de recursos que facilitarán la tarea de orientar a los alumnos y a las alumnas con diferentes técnicas para escuchar con atención, organizar la información, comprenderla e interpretarla.

Material complementario

- Páginas WEB de apoyo a la gramática, ortografía y literatura.
- Plan lector.
- Inclusión y atención a la diversidad.
- Lecturas complementarias.
- Material para el desarrollo de las competencias.
- Fichas de autoevaluación.
- Adaptación curricular.

20.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Durante el curso académico se podrán utilizar, entre otros, los siguientes materiales y recursos didácticos:

Recursos físicos o impresos:

- Libro del alumnado, de la editorial Vicens Vives.
- Mapas diversos: MTN Mapa Topográfico Nacional, Mapas mudos de España (político, físico).
- Recortes de periódicos, textos de carácter didáctico o de interés, etc.
- Fichas fotocopiables para el alumnado.

Recursos digitales.

- Vídeos de Geografía e Historia de diversos temas.
- Página WEB: Vicens Vives
- Googleearth.
- Diarios digitales (El País, El Mundo, Ideal de Granada, Granada Hoy)
- Blog de la asignatura en donde se guardarán y expondrán las presentaciones power points de los alumnos, además de todas las actividades resueltas en clase.
- Plataformas como Google Classroom, accesibles a todo el alumnado y donde podrán completar actividades y encontrar fácilmente los recursos que les suministremos.

Se intentará que el material que se suministre al alumnado sea variado y de interés para el mismo y que sea, en el caso de los recursos digitales, accesibles a todo el alumnado.

21.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. LENGUA

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se dispone.

Algunas sugerencias:

| ACTIVIDAD | OBJETIVOS | ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE | CALENDARIO | LUGAR |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Ruta literario-espiritual por Granada . | Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes. Reconocer la conexión entre una obra cumbre de la literatura española y su contexto histórico. Consultar y citar fuentes de información variada. Estudio de la poesía del Renacimiento (misticismo) | Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Departamento de Geografía e Historia. | 3.ª Evaluación. | Varios trayectos: desde La Zubia a Granada |
| Visita al Patrimonio de La Zubia | Conocer el patrimonio de la localidad. Apreciar la belleza de las obras de arte y la producción de textos literarios e históricos Participar en la elaboración del blog del instituto: lavozdedafne.blogspot.com | Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Departamento de Geografía e Historia. | 2.ª Evaluación | La Zubia (baños árabes, iglesia, convento, ermitas, casas señoriales, parque...) |

| | | | | |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------|
| Representación de teatro clásico | Valorar las obras teatrales cumbres del teatro español. Reconocer la diferencia entre el autor y el director teatral, y la especificidad de sus funciones. Apreciar la especificidad del teatro frente a otras maneras de expresión artística (cine, televisión ...) | Departamento de Lengua Castellana y Literatura. | 3ª Evaluación | Según programación teatral local o provincial. |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------|

Quedan suspendidas debido a las circunstancias que estamos viviendo para evitar poner en riesgo al alumnado.

El Departamento de Lengua participará en actividades del proyecto ERASMUS + KA229 del centro.

22.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Las actividades que se suelen realizar todos los cursos, en tercero de la ESO. en el IES Laurel, programadas por el Departamento de Geografía e Historia, suelen ser las siguientes, que esperamos que en este curso también se vuelva a realizar, tras ser aprobadas por el Consejo Escolar.

Visitas al yacimiento arqueológico romano de Almedinilla (Córdoba) y al Museo Arqueológico de Granada.

Visita al paraje de las Canteras: participan todos los grupos de 1º de la ESO. Es una jornada de convivencia y de interdisciplinariedad: se estudia ese paraje y su entorno desde diversas disciplinas científicas.

Visita al Museo de la Memoria de Andalucía, para que los alumnos conozcan cómo es un museo que recrea la historia y también la Geografía de Andalucía.

Otra visita, siempre y cuando algún profesor lo estime conveniente, sería a las *Cuevas de Piñar*, para estudiar una cueva habitada por nuestros antepasados prehistóricos.

De la misma forma, desde el ayuntamiento de La Zubia y otras instituciones se nos presentan actividades de interés para nuestro alumnado.

Durante este curso académico, es probable que queden limitadas estas actividades complementarias y extraescolares debido a la evolución de la pandemia, pero se retomarán

si hay ocasión de hacerlo, dependiendo de lo que dispongan en este sentido las autoridades sanitarias y la normativa del Centro.